



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00113546- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2026-00113546- -UNC-ME#FCC, por el cual la Prosecretaría de RRH de esta Unidad Académica solicita la designación de personal idóneo en el Área para asegurar la continuidad y el desarrollo de las actividades de vinculación internacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar las actividades de vinculación internacional de la Facultad y carga de convenios.

Que Sebastián Federico Rodríguez, Leg. N° 53.233, cuenta con las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñarse en las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a Sebastián Federico Rodríguez, Leg. N° 53.233, para desempeñar tareas de apoyo en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2027 y reconocer los servicios prestados desde el 01 marzo de 2026 y hasta el día de ayer, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114).

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la RD-2025-587-E-UNC-DEC#FCC a partir del 01 de marzo del presente año.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Rodríguez deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez

(10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos con noticia a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de esta Unidad Académica. Oportunamente, archivar.